

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 10:52:24

Recibo No. AB25074781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250747814E696

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR GEP
Nit: 900182716 1
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0030715
Fecha de Inscripción: 29 de octubre de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 5 Via Mesitas
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico: granjaecoelporvenir@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3187854684
Teléfono comercial 2: 3103103818
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 69B# 25-75 Ap 409
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: granjaecoelporvenir@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3187854684
Teléfono para notificación 2: 3103103818
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 10:52:24**

Recibo No. AB25074781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250747814E696

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de octubre de 2007 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2007, con el No. 00127914 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR GEP.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000001 del 26 de diciembre de 2007 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2007, con el No. 00130060 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR GEP a FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL PORVENIR GEP.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tiene por objetivo general fomentar programas de mejoramiento de la calidad de vida, impulsar el desarrollo rural desde propuestas de seguridad alimentaria, la promoción, la cultura y la investigación científico y tecnológica dentro del concepto de desarrollo sostenible. En desarrollo de dicho objetivo general la fundación podrá: A. Promover en niños, jóvenes y adultos sus condiciones de líderes basados en valores personales y ambientales que consoliden su desempeño en la comunidad. B. Abrir espacios de convivencia para que la familia como base de la pirámide social, consolide sus vínculos afectivos. C. Cooperar con las instituciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 10:52:24

Recibo No. AB25074781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250747814E696

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicas y privadas, nacionales e internacionales, que de una u otra manera se ocupan del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. D. Fomentar la cultura ecológica a través de diversos programas de promoción y desarrollo de competencias en torno a la preservación del ambiente. E. Sensibilizar y desarrollar competencias, actitudes y valores en niños, jóvenes y adultos hacia la conservación, protección, mejoramiento y manejo de su entorno. F. Acordar con las instituciones nacionales e internacionales afines o complementarios, los programas de cooperación que se desprenden de la naturaleza y objetivos de la fundación. G. Promover y realizar la producción de cultivos de carácter orgánico para consumo local e internacional. H. Protección y cuidado de animales domésticos y especies amenazadas y en vía de extinción. I. Estudio, protección y conservación de la fauna y flora de los bosques de niebla colombianos. J. Proyectar y ejecutar las demás actividades que desarrollen sus objetivos generales. Parágrafo 1. Para el desarrollo de sus objetivos la fundación granja ecológica el porvenir gap, operara en concordancia con las disposiciones legales emanadas del gobierno nacional. Parágrafo 2. Para el cumplimiento de los anteriores objetivos, la FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP, podrá cobrar por sus servicios y/ o productos, de acuerdo a la dimensión de los mismos y a la inversión que se realice para cumplir con las obligaciones financieras y de talento humano que dichos compromisos determinen. K. Brindar asistencia técnica agropecuaria a individuos o colectivos, urbanos o rurales, interesados en los temas del sector agropecuario.

PATRIMONIO

\$ 1.461.199.271,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la FUNDACIÓN GEP tendrá un titular y un suplente. Este último cumplirá las funciones descritas en caso de ausencia temporal y/o total del titular.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 10:52:24

Recibo No. AB25074781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250747814E696

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Funciones del Representante Legal : A) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos e instrucciones de la Asamblea; B) Realizar los contratos que fueren necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación conforme a lo dispuesto por los estatutos; C) Representar a la fundación con facultades para transigir, desistir, delegar o sustituir; D) En caso necesario, constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación; E) Presentar los informes que le solicite la Asamblea; F) Someter a aprobación por parte de la Asamblea los planes y programas de la fundación; G) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la Asamblea de fundadores.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 16 de octubre de 2007, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2007 con el No. 00127914 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Victoria Blanco Castañeda	C.C. No. 51791067

Por Acta No. 17 del 16 de julio de 2018, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2018 con el No. 00308576 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Alberto Cuervo Torres	C.C. No. 19469253

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 13 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 00363435

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 10:52:24

Recibo No. AB25074781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250747814E696

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nelson Alejandro Pardo Clavijo	C.C. No. 1033742863 T.P. No. 197539-T

Por Acta No. 17 del 16 de julio de 2018, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2018 con el No. 00308577 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Ivan Dario Garzon Velandia	C.C. No. 19397489 T.P. No. 30126-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 26 de diciembre de 2007 de la Asamblea de Asociados	00130060 del 31 de diciembre de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 17 del 16 de julio de 2018 de la Asamblea de Asociados	00308583 del 29 de agosto de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 10:52:24

Recibo No. AB25074781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250747814E696

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 9102
Otras actividades Código CIIU: 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 324.477.394

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 10:52:24**

Recibo No. AB25074781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250747814E696

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 10:52:24

Recibo No. AB25074781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250747814E696

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO